

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10646 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 79/2015 en el que figura como concursado/a FORMI SNOW, S.L., CIF B95436358, se ha dictado el 18-11-16, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 18 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170010042-1